



Armenia, Febrero 3 de 2025

Doctor
Rodrigo Alberto Castrillón
Presidente
Asamblea Departamental



Al contestar cite Radicado 2025101000858-1 Id: 149167
Folios: 2 Fecha: 2025-02-05 17:07:26
Anexos: 1 DOCUMENTO DIGITAL, 1 DOCUMENTO DIGITAL,
1 DOCUMENTO DIGITAL,
Remitente: SECRETARIA PRIVADA
Destinatario: ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO

Asunto: Remisión Informe de Gestión Vigencia 2024

Cordial saludo,

En cumplimiento del artículo 22 de la Ley 1909 de 2020 “Por medio de la cual se adoptan el Estatuto de la Oposición Política y algunos derechos a las organizaciones”, que señala:

“Igualmente, antes de finalizar cada año del período constitucional, el Presidente de la República, los gobernadores y los alcaldes distritales y municipales, presentarán a la respectiva corporación pública de elección popular, un informe de cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo y ejecución del presupuesto de inversión”.

“Los gobiernos deberán poner a disposición de la ciudadanía el informe en la página web y demás canales digitales que para tal efecto disponga cada entidad”.

Nos permitimos hacer llegar el Informe de Gestión Vigencia 2024, con el siguiente contenido e información anexa:

CAPÍTULO I GENERALIDADES PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024 – 2027 “POR Y PARA LA GENTE”

CAPÍTULO II ESTADO DE EJECUCIÓN - RECURSOS DE INVERSIÓN PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 “POR Y PARA LA GENTE”

CAPÍTULO III PINCIPALES LOGROS - PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 “POR Y PARA LA GENTE”

CAPÍTULO IV INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA

CAPITULO V FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y DE GESTIÓN MIPG

CAPÍTULO VI GESTIÓN RECURSOS SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR

ANEXOS




Anexo No. 1 Seguimiento Plan Operativo Anual de Inversiones POAI, sector Central y Descentralizado

Anexo No. 2 Fichas técnica estado de ejecución física y financiera proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías SGR.

Cualquier inquietud esta dependencia se encuentra atenta a resolverla.

Atentamente,


AMANDA TANGARIFE CORREA
Secretaría Privada
Departamento del Quindío


LUIS ALBERTO RINCON QUINTERO
Secretario de Planeación

Proyectó: Martha Elena Giraldo Ramirez
Directora Técnica






Remisión Informe de Gestión Vigencia 2024

Desde Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnic@quindio.gov.co>

Fecha Jue 6/02/2025 9:56 AM

Para Asamblea Departamental del Quindío <asambleadepartamentalquindio@hotmail.com>;
asamblea@asamblea-quindio.gov.co <asamblea@asamblea-quindio.gov.co>

 1 archivo adjunto (320 KB)

Asamblea.pdf;

 [Fichas Diciembre.rar](#)

 [Anexo No 1 Seguimiento POA DIC 2024 \(2\).xlsx](#)

 [INFORME DE GESTIÓN PDD 2024 \(2\).pdf](#)

-

Armenia, Febrero 3 de 2025

Doctor

Rodrigo Alberto Castrillón

Presidente

Asamblea Departamental

Ciudad

Asunto: Remisión Informe de Gestión Vigencia 2024

Cordial saludo,

En cumplimiento del artículo 22 de la Ley 1909 de 2020 “Por medio de la cual se adoptan el Estatuto de la Oposición Política y algunos derechos a las organizaciones”, que señala:

“Igualmente, antes de finalizar cada año del período constitucional, el Presidente de la República, los gobernadores y los alcaldes distritales y municipales, presentarán a la respectiva corporación pública de elección popular, un informe de cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo y ejecución del presupuesto de inversión”.

“Los gobiernos deberán poner a disposición de la ciudadanía el informe en la página web y demás canales digitales que para tal efecto disponga cada entidad”.

Nos permitimos hacer llegar el Informe de Gestión Vigencia 2024, con el siguiente contenido e información anexa:

CAPÍTULO I GENERALIDADES PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024 – 2027 “POR Y PARA LA GENTE”

CAPÍTULO II ESTADO DE EJECUCIÓN - RECURSOS DE INVERSIÓN PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 “POR Y PARA LA GENTE”

CAPÍTULO III PRINCIPALES LOGROS - PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 “POR Y PARA LA GENTE”

CAPÍTULO IV INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA

CAPITULO V FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y DE GESTIÓN MIPG

CAPÍTULO VI GESTIÓN RECURSOS SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR

ANEXOS

Anexo No. 1 Seguimiento Plan Operativo Anual de Inversiones POAI, sector Central y Descentralizado

Anexo No. 2 Fichas técnica estado de ejecución física y financiera proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías SGR.

Cualquier inquietud esta dependencia se encuentra atenta a resolverla.

Atentamente,

AMANDA TANGARIFE CORREA

Secretaria Privada

LUIS ALBERTO RINCÓN QUINTERO

Secretario de Planeación

Proyectó: Martha Elena Giraldo Ramirez

Directora Técnica